

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

33735

CORRECCION de errores del Acuerdo de 6 de octubre de 1982, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Advertidos errores en el texto del citado Acuerdo, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1982, a continuación se formulan las siguientes rectificaciones:

Página 32252, donde dice: «TITULO PRIMERO», debe decir: «TITULO I».

Páginas 32252, 32253, 32257, 32260, 32262 y 32264, donde dice: «CAPITULO PRIMERO», debe decir: «CAPITULO I».

Página 32252, donde dice: «Artículo 1.º», debe decir: «Artículo 1»; donde dice: «Art. 2.º», debe decir: «Art. 2»; donde dice: «Art. 3.º», debe decir: «Art. 3»; donde dice: «Art. 4.º», debe decir: «Art. 4»; donde dice: «Art. 5.º», debe decir: «Art. 5»; donde dice: «Art. 6.º», debe decir: «Art. 6»; donde dice: «Art. 7.º», debe decir: «Art. 7»; donde dice: «Art. 8.º», debe decir: «Art. 8»; donde dice: «Art. 9.º», debe decir: «Art. 9».

Página 32252, donde dice: «Su Majestad el Rey», debe decir: «S. M. el Rey»; donde dice: «carreras», debe decir: «Carreras»; donde dice: «ponencias», debe decir: «Ponencias».

Página 32253, donde dice: «Mesa», debe decir: «mesa»; donde dice: «carrera judicial», debe decir: «Carrera Judicial»; donde dice: «Jueces decanos», debe decir: «Jueces Decanos»; donde dice: «todas», debe decir: «todas».

Página 32254, donde dice: «en todo en parte», debe decir: «en todo o en parte».

Página 32256, donde dice: «representantes», debe decir: «representante».

Páginas 32257 a 32264, todas las veces que dice: «Secretario general», debe decir: «Secretario General».

Página 32258, donde dice: «ponente», debe decir: «Ponente», y donde dice: «instructor», debe decir: «instructor».

Página 32259, donde dice: «Instructor», debe decir: «instructor»; donde dice: «nombramientos», debe decir: «nombramiento»; donde dice: «y se llevarán a cabo», debe decir: «y se llevará a cabo», y donde dice: «posibilidades de reelección», debe decir: «posibilidad de reelección».

Página 32260, donde dice: «oficina de Prensa», debe decir: «Oficina de Prensa»; donde dice: «Del Servicio del Personal», debe decir: «Del Servicio de Personal».

Página 32261, donde dice: «Del Servicio de la Gestión», debe decir: «Del Servicio de Gestión»; donde dice: «Interventor general», debe decir: «Interventor General».

Página 32263, donde dice: «En la restante», debe decir: «En lo restante».

Página 32264, donde dice: «facultativos», debe decir: «Facultativos».

En todo el texto, donde se citan artículos de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, figuran con número, debiendo figurar con letra.